



RESOLUCIÓN Nº 20 /2026  
COMUNA DE CONTULMO  
FECHA 01/06/2026

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS DURANTE EL MES DE MAYO 2026, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

**VISTO:**

- a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
- b) La ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;
- e) Otro

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 116 bis C de la LGUC - modificado por la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que "La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis".
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley Nº20.285 sobre acceso a la información pública.
3. Otro

**RESUELVO:**

1. INFÓRMESE el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de Mayo del 2026, contenido en el anexo a esta Resolución.
2. ENVÍASE la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa municipal [nombre], para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública.



Sergio Duran Iturra  
Director de Obras  
Municipalidad de Contulmo  
F: 442889513 - [dom@contulmo.cl](mailto:dom@contulmo.cl)

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- CORRELATIVO OFICINA DE PARTES DOM
- SEREMI REGION DEL BIO





**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**Dirección de Obras**

**DE: DIRECCION DE OBRAS**  
**MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**

**A : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS**  
**DIVISION DE ESTADISTICAS ECONOMICAS**

1.- A través de la presente vengo en informar a Usted, que en el mes de Mayo del año 2026 no se presentaron Recepciones y Regularización de Edificación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



**SERGIO DURAN ITURRA**  
**Director de Obras**

Contulmo, 1 de Junio del 2026.-

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
Dirección de Obras

DE: DIRECCION DE OBRAS  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

A : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS  
DIVISION DE ESTADISTICA ECONOMICA

1.- Con relación a Encuesta de Permisos de Edificación, correspondiente al mes de Mayo del año 2026 informamos a Ud, que no se registraron Permisos de Edificación.

Atentamente.



  
SERGIO DE RANITURRA  
Director de Obras

Contulmo, 1 de Junio del 2026.-

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly reading "A. J. S." or similar.